



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.-

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción II, 29 fracciones II, III y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 17, fracción II, 22, fracciones VII, VIII y X, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; proponen al Pleno del R. Ayuntamiento de Monterrey, el siguiente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El C. Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León, remitió mediante oficios con fechas del 13, 23, y 30 de abril del 2010 a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento de Monterrey listados de establecimientos mercantiles con giro de alcohol, con cuenta municipal registrada ante la Dirección de Ingresos adscritos a la Tesorería Municipal referida, solicitando la revocación de las licencias otorgadas a las personas físicas y morales propietarias de los giros enlistados, al no haber pagado el refrendo de la licencia relativa.

II. Con motivo de las solicitudes presentadas por el Tesorero Municipal, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento de Monterrey emitió acuerdos por separado de fechas 16 y 23 de abril y 21 de mayo del 2010, por los cuales dio inicio el procedimiento relativo, y ordenó requerir en términos del artículo 14 constitucional a las siguientes personas:

1. Florinda Martínez Limón, para operar en el domicilio de Ejercito Nacional 5100, en la Colonia Plutarco Elías Calles, en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de Cuenta 124383.
2. Salvador Miranda Pedraza, para operar en el domicilio de B. Mitre 8700, en la Colonia Fomerrey 1, en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 123742.
3. Jesús Torres Loera, para operar en el domicilio de Paseo del Rosario 101, en la Colonia Valle del Mirador en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 123997.
4. Artemio Lozano Rodríguez jose, para operar en el domicilio de Ceiba 5101, en la Colonia Valle Verde 1er en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuanta 124716.
5. Javier Martinez Mireles, para operar en el domicilio de Chapultepec 813, en la Colonia Caracol en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124648.



**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

6. Soledad López Pérez, para operar en el domicilio de Paseo de la Cima 1204, en la Colonia Fomerrey 45 en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124430.
7. Ramona Olvera Camacho, para operar en el domicilio de Paseo del Cortijo 1204, en la Colonia Fomerrey 45 en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124429.
8. Elvia Acevedo Jaramillo, para operar en el domicilio de Cipres 2404, en la Colonia Cerro de la Silla en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124423.
9. Margarito Martínez Rangel, para operar en el domicilio de J. Méndez 2209 Nte, en la Colonia 15 de Mayo en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124153.
10. Roberto Calderón Flores, para operar en el domicilio de Nardo 2204, en la Colonia Moderna en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124150.
11. Jesús Rivera Mejía, para operar en el domicilio de Fomento Ejidal L-30 M-6 S/N, en la Colonia Gloria Mendiola en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124032.
12. Leoncio Grimaldo Galaviz, para operar en el domicilio de Camino del Mirador 3201, en la Colonia La Campana en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124386.
13. Concepción Cortez, para operar en el domicilio de Triunfo de la República 921, en la Colonia Las Canteras en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 122105.
14. Modesto Espinoza Martínez, para operar en el domicilio de Azahares 6252, en la Colonia Valle de Santa Cecilia en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 121921.
15. Virginia Guerrero Mendoza para operar en el domicilio de Pablo González Garza 3624 Sur, en la Colonia Centro en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 121280.
16. Paula Martínez Cruz, para operar en el domicilio de Pino 1429, en la Colonia Moderna en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 121006.
17. Antonio Obregón Beltrán, para operar en el domicilio de Javier Huitmea 7301, en la Colonia Valle de Santa Lucía en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 120978.
18. Guadalupe A. Urdiales Hernández, para operar en el domicilio de Mar Rojo 8403-A, en la Colonia Loma Linda en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 120861.
19. Mario Alberto Guerra Mata, para operar en el domicilio de 16 de Septiembre, en la Colonia Independencia en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 122832.



**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

20. José Gabino Leos Gloria, para operar en el domicilio de Insurgentes 3818, en la Colonia Progreso en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 121570.
21. Juan Gracia Santillán, para operar en el domicilio de Rodrigo Gómez 902 Nte, en la Colonia Central en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124095.
22. Pablo Nava Coronado, para operar en el domicilio de Cristales 1657, en la Colonia Ignacio Altamirano en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 121746.
23. Cirilo Morin Morales, para operar en el domicilio de Luis M. Farías 5620, en la Colonia Industrial Lincoln en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125106.
24. Dionicio Castillo Pedroza, para operar en el domicilio de Laminación 23 en la Colonia Buenos Aires en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125005.
25. Juan Zúñiga Pérez, para operar en el domicilio de Cadmio 233, en la Colonia Valle Verde 1er en esta Ciudad, el giro mercantil de Deposito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, con el número de cuenta 124766.
26. Esthela Ruiz Martínez, para operar en el domicilio de S. Bolívar 6007 Nte. en la Colonia Fco. Gzz. Bocanegra en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 124768.
27. Francisco J. Pacheco Armendáriz, para operar en el domicilio de V. Carranza S/N, en la Colonia Nuevas Colonias en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 124788.
28. Félix Varela Rosas, para operar en el domicilio de Miguel Nieto 214 Sur, en la Colonia Centro en esta Ciudad, el giro mercantil de Depósito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, con el número de cuenta 124815.
29. Manuel Santos Acosta, para operar en el domicilio de Libertad 1438 Ote, en la Colonia Nuevo Repueblo en esta Ciudad, el giro mercantil de Depósito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores con el número de cuenta 124838.
30. Sergio García Cantú, para operar en el domicilio de Treviño 704 Pte, en la Colonia Centro en esta Ciudad, el giro mercantil de Depósito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, con el número de cuenta 124854.
31. Pablo Rene Alonso, para operar en el domicilio de Zuazua 3080 Nte, en la Colonia Del Norte en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 124905.
32. Blanca M^a Guadiana Gonzalez, para operar en el domicilio de Zaragoza 224 Sur, en la Colonia Centro en esta Ciudad, el giro mercantil de Restaurant con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 124930.
33. Héctor Salazar Saldivar, para operar en el domicilio de Ramón Magaña 1100, en la Colonia Ancon del Huajuco en esta Ciudad, el giro mercantil de Mini Super con Venta de Cerveza y Vinos, con el número de cuenta 124955.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

34. Olivia Vázquez Saucedo, para operar en el domicilio de Acrílico 9512, en la Colonia Las Pedreras en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 124975.
35. Rafael García Medrano, para operar en el domicilio de Manzana 50 Lote 3 S/N en la Colonia San Bernabé VI en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 124976.
36. Ramiro Escamilla Chavarria, para operar en el domicilio de Progreso 1113, en la Colonia Progreso en esta Ciudad, el giro mercantil de Cervecería, con el número de cuenta 125045.
37. Alberto Garza Guzmán, para operar en el domicilio de Jesús M. Garza 2254 Ote, en la Colonia Pablo A. de la Garza en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125128.
38. Cinematográfica Estrellas de Oro S .A, para operar en el domicilio de Hidalgo 365, en la Colonia Centro en esta Ciudad, el giro mercantil de Restaurant Bar con el número de cuenta 125134.
39. Serafino Martínez Martínez, para operar en el domicilio de Camelia 2526, en la Colonia Moderna en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125184.
40. Oswaldo López García, para operar en el domicilio de Villagomez 2027, en la Colonia Industrial en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125185.
41. Dora Elia Treviño Gonzalez, para operar en el domicilio de Zaragoza 513 Nte, en la Colonia Centro en esta Ciudad, el giro mercantil de Restaurant con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125190.
42. Guadalupe Gonzalez Martínez, para operar en el domicilio de Álvarez 1405 Nte, en la Colonia Industrial en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con el número de cuenta 125187.

III. En el caso, que para que tuviera verificativo la audiencia de pruebas y alegatos fueron citados las personas físicas y morales mencionadas, las cuales únicamente comparecieron las siguientes:

- El Sr. Rosalio Grimaldo Cazares, quien se identifica como hijo del Sr. Leoncio Grimaldo Galaviz, del giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124386 con domicilio en Camino del Mirador 3201, en la Colonia La Campana en esta Ciudad, refiriendo que su padre falleció hace aproximadamente doce años, y que luego de su fallecimiento la cervecería obtuvo un permiso que esta a nombre de Comercial Yuquin S. A de C. V y Rita Cazares Nava quien es su madre, misma quien también falleció; que en el caso del permiso de su papá que se encuentra registrado bajo el número de cuenta 124386, se dejó de pagar el refrendo porque como ya se menciona se obtuvo un nuevo permiso con el número de cuenta 126949, que aun y cuando el permiso de su mamá y de cervecería menciona un número distinto al igual que la colonia, siempre opero en el local donde su papá tenía el negocio que era en la calle Camino al Mirador



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

numero 3201 de la Colonia La Campana en esta ciudad, pero que actualmente en el mismo no opera ningún negocio desde aproximadamente cinco años.

- El Sr. Juan García Santillán, quien es hermano del propietario Juan Gracia Santillán, que opera en el domicilio de Rodrigo Gómez 902 Nte, en la Colonia Central en esta Ciudad, el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 124095, quien no puedo comparecer por encontrarse con problemas de salud, indicando que actualmente el negocio de abarrotes con venta de cerveza que se indica , opera con una licencia otorgada tanto a nombre de su hermano , así como de Comerdis del Norte S, A
- de C. V, otorgado el día 08 de septiembre de 1999, y con respecto a dicho permiso o licencia se han cubierto puntualmente los pagos de los refrendos correspondientes, deseando agregar, que por lo que hace a la licencia para ese mismo giro , pero para el número de cuenta 124095, con dicho permiso nunca opero y que por eso no se pagaron los refrendos, mas sin embargo no tiene interés en conservar el mismo y por tanto no hay oposición a que se revoque este.
- El Sr. Pablo Nava Coronado, quien opera en el domicilio de Cristales 1657, en la Colonia Ignacio Altamirano en esta Ciudad, con el giro mercantil de Abarrotes con Venta de Cerveza, con número de cuenta 121746, manifestado que el negocio de barrotes con venta de cerveza dejo de operar desde hace aproximadamente seis años, y que esta de acuerdo, y debido al adeudo que se tiene por falta de pago del refrendo, se cancele la licencia, deseando agregar únicamente que el inmueble que ocupaba el negocio en mención es usado actualmente como casa habitación.
- El Sr. Dionicio Castillo Pedroza quien opera con el giro de Abarrotes con Venta de Cerveza, en el domicilio de Laminación numero 23 en la colonia Buenos Aires de esta ciudad, con el número de cuenta 125005, a que se referencia en el acuerdo que motiva su comparecencia, y que una vez que conoce el monto del adeudo por falta de pago de los derechos del refrendo, refiere que es una cantidad muy elevada imposible en este momento de liquidar, por lo que esta de acuerdo en que se revoque la licencia que lo autorizaba para operar, no sin antes mencionar que dicho negocio dejo de operar hace aproximadamente seis años, y que en los dos primeros cubrió los refrendos relativos; no obstante la falta de operación del mismo, que actualmente el inmueble es usado como casa habitación.
- El Sr. Cirilo Morin Morales, como propietario del giro mercantil de Abarrotes con venta de cerveza, en el domicilio de Luis M Farias numero 5620 de la colonia Industrial Lincoln en esta ciudad, con número de cuenta 125106, manifestado el comparecerte que en relación al requerimiento que se hace en el acuerdo de feche 21 de mayo del 2010, que desconoce cuando se le haya otorgado licencia a que se refiere el acuerdo mencionado con el número de cuanta 125106, y que de ser así no tiene ninguna oposición a que se cancele la misma. Por otro lado desea dejar claro, que en el domicilio de Luis M. Farias 5620 de la colonia Abraham Lincoln, el R. Ayuntamiento en sesión del 08 de septiembre



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

de 1999 le otorgo a su padre el C. Martín Morin Galván, y/o Administración de Agencias Distribución S. a de C. V , la licencia número M- 4941, con número de cuenta 132655, establecimiento el cual se encuentra al corriente en el pago de sus refrendos según recibos oficiales expedidos en fechas 31 de julio de 2009 y 26 de febrero de 2010, por lo que se deberá respetar la operación de dicho establecimiento.

Por lo antes mencionado, los miembros que integramos la Comisión de Espectáculos y Alcoholes presentamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Que de conformidad por lo dispuesto por el artículo 45 de el Reglamento que Regula las Actividades de los Establecimientos de Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las licencias que no hayan sido refrendadas dentro del plazo a que se refiere el artículo 18 fracción XVI de ese mismo ordenamiento legal deben ser revocadas a solicitud expresa de la Tesorería Municipal, dirigida a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes para que presente dictamen al R. Ayuntamiento, para que resuelva lo conducente; así mismo de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 7 del reglamento antes citado, corresponde al R. Ayuntamiento de Monterrey resolver los procedimientos de revocación de licencias o permisos de acuerdo a lo dispuesto en el citado ordenamiento.

II. Que en el procedimiento administrativo que inicio la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento de Monterrey, no se demostró por los interesados el encontrarse al corriente en el pago del refrendo de licencia de alcohol al que se refiere la fracción XVI del artículo 18 del reglamento de la materia, lo anterior en una parte a la incomparecencia de los citados y en la otra, las personas que comparecieron tampoco acreditaron tal extremo, es por lo que se decreta la revocación de las licencias de alcohol otorgadas a los giros precisados de las personas físicas y morales que también se mencionan en el punto dos del capítulo de antecedentes de esta determinación; debiendo hacerse del conocimiento de lo anterior del C. Tesorero Municipal, para los efectos legales a que haya lugar.

De lo todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes, sometemos a consideración de este R. Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Que mediante el procedimiento de revocación que inicio la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, no se acreditó por parte de las personas físicas y morales señaladas en el punto 2-dos del capítulo de antecedentes de este Dictamen, el pago del refrendo correspondiente de la licencia de alcohol que les fue otorgada por el R. Ayuntamiento de Monterrey.



**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

SEGUNDO. Se determina la revocación de dichas licencias, ante el incumplimiento del pago de refrendo correspondiente, al que hace mención el artículo 18, fracción XVI del Reglamento que Regula las Actividades de los Establecimientos de Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por lo cual dicha determinación deberá Informarse al Tesorero Municipal, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE

**Monterrey, Nuevo León, a 26 de Mayo de 2010
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR WILBUR JARIM VILLARREAL BARBARÍN
PRESIDENTE**

**REGIDOR FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ
SECRETARIO**

**REGIDOR ERNESTO CHAPA RANGEL
VOCAL**

**REGIDOR CARLOS ANTONIO HARSANYI ARMIJO
VOCAL**

**REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ
VOCAL**

**REGIDORA HILDA MAGALY GAMEZ GARCÍA
VOCAL**

**REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER
VOCAL**